

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5'00
Extranjero id. 9'00
Número suelto 5 cént.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



BIR.
LA PUBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

Redacción y Administración

ARRABAL 5.º ANA, N.º 28

Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos

A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Belart. P. Consti- tución, y en la librería de Climent Hermanos, Arrabal bajo de Jesús

EN BARCELONA.

Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C., Puertaferriz, 18, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Rougemont, 44.

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respira- torio seguro de obtener felices resultados. Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el FARABE SERRA que produce iguales efectos.

SISQUELLAS-DENTISTA Llovera, 27. -- REUS Consulta de 9 a 1 y de 3 a 7

A. Tort Nicolau DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA Especialista en partos y enfermedades de la mujer Exjefe clínico de la Maternidad é Inclusa y de la clínica de Ginecología del Hospital provincial de Madrid Consulta de 10 á 12 y de 7 á 8 Plaza de Prim, 6, 2.º-REUS

A. Bosch Ucelay Doctor en Medicina y Cirugía Especialista en las enfermedades de la nariz, del oído y de la garganta. Ex-alumno de la Facultad de Medicina de París y de sus hospitales.—Ex-ayudante de la clínica del Dr. Bety. Miembro corresponsal de la «Société Francaise d'Otologie, de Laryngologie et Rhinologie», etc. El doctor A. Bosch Ucelay, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, durante el presente mes, solamente visitará el día 17, de 9 á 12 y de 4 á 3, en su gabinete del Hotel de París. A partir del día 1.º de Septiembre reanudará la regularidad de su consulta todos los lunes á las mismas horas. en el Hotel de París. --REUS en Barcelona calle Clará, 35, 1.º (chafán Diputación)

P. MARTRÀ, CIRUJANO DENTISTA REUS.-Arrabal Sta. Ana, 6, 1.º (cerca la Plaza de Prim)

ANGEL MERCADER RIGUALT DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Exalumno ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de París.—Exayudante del Dr. Gelpke de Karlsruhe.—Exalumno de los Dres: Greeff, Silex y von Michel, de Berlín. Consulta de 9 á 12 y de 3 á 5.—Los domingos de 10 á 12 CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17, 1.º-REUS

CARDÓ FUENTE, BORBOLL, AGUAS NITROGENADAS, superiores á las de Panticosa y Urberraga; FUENTE DE SAN ROQUE de AGUAS ARSENICALES, únicas en España, para los herpes, y FUENTES PRIOR Y PASTOR para el estómago. Clima muy seco. Inhalaciones, pulveriza- ciones, baños y duchas. Restaurant y fonda de 1.º y 2.º. Ha- bitaciones para familias. Teléfono, correo y misa diariamen- te. Itinerario: Con motivo de los desperfectos causados por las inundaciones en la carretera de Mora, la nueva empresa de coches hará todo el servicio, exclusivamente, de Barcelona á las 8.40 y pasa por Salou á las 11. De la estación de Tortosa al Bainsario, á las 2 tarde. Temporada oficial: 15 Junio á 15 Septiembre. Para informes dirigirse al arrendatario Francisco Carolese --CARDÓ.

DOCTOR TRICÁZ MÉDICO-HOMEÓPATA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Corrientes galvánicas, farádicas, galvano-farádicas, (Wattville), rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas) Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y autoconducción (D'Arsonval, Tesla) Electricidad estática (baño, ducha, soplo, ehispas). Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por choques y sacudidas (tapotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación, masaje de conductos y cavidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia). Cataforesis. Electrólisis-Galvanocauterización (cauterios y asas galvánicas). Endoscopia.—Oscilación. PLAZA DE PRIM 2.º-REUS CONSULTA de 12 á 1 y de 2 á 5 Domingos de 10 á 12

JOSÉ LOPERENA ABOGADO Y NOTARIO Sucesor en la Notaría de don Rosendo Güell ofrece su despacho Arrabal de Santa Ana, número 56, entresuelo.

ANTONIO AULESTIA PRATS Ha abierto su despacho de procurador en la calle de Castelar, número 69, 1.º, encargándose, no sólo de la tramitación de asuntos en los Juzgados Municipal y de 1.ª Instancia, cobrando exclusivamente los derechos que se devenguen por riguroso arancel, sino de la administración de fincas y cobro de cantidades, para lo cual cuenta con honrados dependientes.

Don Joaquín Matas NOTARIO que acaba de establecerse en esta ciudad, calle Monterols, 37, 1.º, ofrece al distinguido público de la misma y su comarca, su casa y despacho.

ESPAÑA EN EL CONFLICTO DE MARRUECOS No veo motivos para usar el lenguaje alarmante de la prensa de oposición, cuando trata de la cuestión marroquí. No parece sino que estamos abocados á un conflicto armado, y que hasta al presente hayamos hecho un papel ridículo en África. Y no veo motivos para juzgar las cosas de este modo, porque hay que considerar sin apasionamiento; lo que era dable hacer, lo que podía hacerse y lo que se ha hecho. España ni pudo, ni debió tomar de su parte iniciativas béli-

y asegurar el orden en Marruecos, en cuanto á este orden se refirió el acta; 2.º á proceder de acuerdo con Francia, según previene dicha acta. Mas allá de lo que abarcan estos dos extremos España no debió ir, lo que no estuviere previsto en el compromiso contraído en Algeciras no la obligaba, y si Francia por cuestiones que solo á ella se refieren y acerca de las cuales ella sola ha decidido, emprendía una campaña, España debe callar y observar, ni más ni menos que cualquier otra potencia, esperando los acontecimientos, aguardando la ocasión prode extender y consolidar la acción que le encomendaron los estados signatarios del compromiso de Algeciras. Dentro de estos límites debió moverse, y hay que confesar que se ha conservado estrictamente dentro de ellos. Una vez que tenemos ocasión de observar una dirección inteligente y segura en nuestra política internacional, sería injusto negar el aplauso á quien lo merezca. El conflicto era tan grave y tan próximo, que se ha necesitado tener diplomacia para mantenerse fuera del combate sin menoscabo de nuestros prestigios. Es injusto, es parcial, todas luces, afirmar que España ha servido las ambiciones de Francia. ¿Porqué se dice esto? ¿Podrán las cancellerías europeas creer que efectivamente España se ha puesto á las órdenes de Francia y le ha servido de pantalla. Yo no veo, ni sé ver absolutamente ningún hecho que tal cosa demuestre y creo que en el mundo diplomático está fuera de toda duda que España no ha servido á Francia, limitándose siempre á demostrar que está dispuesta y á punto de proceder con ella el cumplimiento del mandato aceptado en Algeciras. Pues, que quieren los que acusan á España de indecisión, de debilidad en esta cuestión ¿qué hubiese lanzado sus tropas en persecución de los partidarios de cualquiera de los hermanos pretendientes? Con seguridad que nadie, ni aún los más fogosos, se atreverán á sostener eso, después de haber visto lo que salió ganando Francia de su aventura. Y si no es eso, ¿se pretende que España, debió retirar sus tropas del África, debió abandonar sus posesiones y sus derechos, no reforzando las

guarniciones, y dejando el respeto de su soberanía y los intereses de los españoles y de los europeos que le estaban confiados, á merced de las hordas marroquíes? ¿se pretendió una declaración de España, contra la campaña francesa, una desautorización de la misma, una protesta, porque se iba más allá de lo que previó y encomendó el Acta?

Pero esto no debió tampoco hacerlo España, porque si tiene el derecho, y el deber de acatar el compromiso de Algeciras, en cuanto á su conducta, no tiene ni la obligación ni el derecho de imponer una conducta á Francia. Hasta donde disculpe la acción francesa contra el Imperio marroquí, el mandato de Algeciras, es cuestión que á España no incumbe juzgar más que á cualquier otra de las Potencias firmantes, pues tal apreciación pertenece al conjunto.

Virtualmente ha dejado de regir el acta de Algeciras, pero esto no cambia en nada la situación. Hasta que la paz reine en Marruecos, y las potencias se pongan de acuerdo, España debe permanecer como hasta aquí. Dejando que Francia obre y esperando dispuesta á cumplir los compromisos que contrajo; siempre velando para que no sea burlado é ignorado ninguno de los prestigios de su dominio en África. Este papel es modesto, pero ofrece mayores ventajas y seguridades que cualquier otro.

S. Brémón y Masgrau.

La denuncia del tratado de París

Con este mismo alarmante epígrafe inserta *La Correspondencia* un extracto de la carta que desde Washington ha dirigido el marqués de Tabuérniga á *El Diario Español*, de la Habana; carta reducida á decir que los Estados Unidos se proponen denunciar el tratado de París, para quedar en libertad de acción respecto á Cuba.

De alarmante calificamos el epígrafe, porque, de ser cierto lo que se anuncia, estaríamos expuestos á encontrarnos en situación muy semejante á aquella en que nos hallábamos el 30 de Septiembre de 1898; esto es, la víspera de reunirse la Comisión encargada de concertar el tratado de paz. Pero, afortunadamente, el aserto es un error, fácilmente demostrable.

En primer lugar, los tratados de paz no son denunciados, porque la denuncia envolvería la vuelta al estado de guerra, con ó sin hostilidades; y buena prueba de que así es, lo constituye el hecho elocuentísimo de que, para que pudiera ser denunciado uno de los artículos del tratado de París, el art. 15, que consigna la igualdad respecto de los derechos de puerto, se preceptuó así explícitamente en dicho pacto.

Pero hay más: ni dicho artículo ni el relativo al comercio en Filipinas (este no es denunciado), que son los únicos que imponen verdaderas trabas á la acción de los Estados Unidos, pueden preocupar ya al Gabinete de Washington, por la sencillísima razón de que ambos expiran el 11 de Abril próximo; fecha en la que se cumplen los diez años por que se estipularon las obligaciones que aquellos señalan.

En cuanto á Cuba, ¿qué dificultades crea el tratado á los Estados Unidos? Desgraciadamente, ninguna, porque no es exacto que nosotros disfrutemos en la Gran Antilla ventaja alguna comercial, como lo demuestra el hecho de que los productos cubanos estén sujetos en la Península á la primera columna del arancel.

De modo que ni la denuncia del tratado es posible—porque no imaginamos que los Estados Unidos piensen romper sus relaciones con España—, ni, aunque fuese posible, sería necesaria ni útil para el Gabinete de Washington.

En la carta del marqués de Tabuérniga, según el extracto de *La Correspondencia*, hay una lamentable confusión.

De todos modos, merece atención lo que en ella se dice acerca del recelo con

que los yanquis miran la relativa preponderancia del comercio español en Cuba.

VIDA CORPORATIVA

En nuestros artículos anteriores hemos explicado los puntos capitales del nuevo reglamento del *Centro de Lectura*, ó sean, su organización en secciones y el modo de verificar la elección general. Podíamos haber publicado íntegro el estatutario, no habiéndolo hecho por creer que con estas explicaciones dadas todos nuestros lectores se habrán profundamente compenetrado de su esencia y espíritu.

Hablemos hoy de la vida económica seccional. Hasta ahora las secciones eran una especie de realquilados, con plena autonomía, hacienda propia, sin ninguna ó poca participación para la colectividad. Con el nuevo reglamento las secciones serán la casa misma y todos los socios gozarán de sus enseñanzas y de sus actos.

Anualmente la Junta directiva formulará un presupuesto general de gastos é ingresos, distribuyendo el activo líquido—deducido el 10 por 100 con destino á fondo de reserva ó pago de deudas—entre las siete secciones, en relación á la importancia de su plan. En efecto, cada sección presentará todos los años un plan de las tareas que se proponga realizar y en consonancia con el mismo la Directiva le asignará la cantidad correspondiente, pequeña ó grande, del presupuesto. Las secciones pueden establecer siempre cuotas de protección, cuotas que serán voluntarias.

Así pues, las secciones serán las que se encargarán de la futura enseñanza que debe darse en el *Centro*. La enseñanza actual, primaria y arcaica, debe desaparecer. Debe dársele un carácter más moderno, más para hombres, de mayor utilidad. Los idiomas, la geografía comercial, la contabilidad, el dibujo aplicado á los oficios y artes, ofrecen vastísimos horizontes; además, con investigaciones históricas, principios de filosofía y adelantos científicos, con un profesorado que no fuera muy difícil hallar, podrían darse cursillos provechosos.

Todo esto, y mucho más, puede hacerse con el nuevo estatutario, que señala una firme orientación. Hora es ya que los socios, los buenos socios del *Centro* la aprovechen y les entre el buen propósito de trabajar, emancipándose de la rutina que tradicionalmente ha presidido siempre en aquella entidad.

AMÉRICA EN GUARDIA

La emigración

La corriente inmigratoria preocupa á los Gobiernos de América en grado sumo.

A las medidas que se han adoptado en varias Repúblicas contra la invasión de emigrantes, hay que añadir las que se dispone á adoptar el Gobierno de la Argentina.

Se anuncia que dicho Gobierno está estudiando en estos momentos una reforma á la ley de Inmigración, tendiente á suprimir algunas de las facilidades que hasta ahora se han creído útiles para atraer el sobrante de población de otros países.

Una gran parte de la Prensa de aquel país no se muestra conforme con tales tendencias, que de modo tan directo afectan á España, puesto que España da á la Argentina un enorme contingente de emigrados.

Uno de los periódicos de Buenos Aires que más se ocupan de esta cuestión, escribe lo siguiente:

«La ley de Inmigración, en su forma actual, hace ya todas las exclusiones que pueden permitirse en el estado actual del país. No tienen entrada los ancianos, los enfermos, los dementes, los decrepitos, y esas, á nuestro entender, pueden ser, hoy por hoy, las únicas exclusiones lógicas.»

Pretender una ley coercitiva en estos momentos en que la emigración iguala, y aun supera, á la inmigración, es del todo absurdo. Los millares de trabajadores europeos que abandonan sus países respectivos y se dirigen á éste, lo hacen con la esperanza de mejorar sus condiciones económicas; todo su capital está en

sus brazos, en el vigor de sus músculos; no vienen á implantar industrias; carecen de capital amonedado. Si lo tuvieran no emigrarían.

Norte América pudo y debió establecer condiciones cuando sus campos ya estaban repletos, cuando llegó á contar con setenta millones de ciudadanos, y decimos *ciudadanos* para hacer notar la diferencia existente con la ley argentina, que mantiene tan extranjero al recién llegado como al que después de larga residencia es argentino por sus costumbres y por sus intereses.

La franca libertad de inmigración que ha reinado hasta hoy, no puede ser destruida por el deseo de imitar, incurriendo en la repetición de ese mal, que tanto daño ha hecho ya á la Argentina.»

LOS SABIOS DEL MUNDO

FELICITACIONES A EDISON

El célebre inventor Edison ha resuelto renunciar á sus trabajos comerciales para dedicarse exclusivamente á la pura investigación científica.

Con este motivo ha recibido felicitaciones de las eminencias científicas europeas y americanas, unas verbales, otras por telégrafo. «Edison es un ciudadano del Olimpo científico que está por encima de los trabajadores del mundo», ha dicho sir James Dervar, el primero que liquidó el aire. «Ha sabido con el mayor placer la decisión de Edison y le felicito», dice Marconi.

«Tengo la esperanza de que alcance muchos éxitos y pueda enriquecer á la Ciencia con su espléndido genio», dice William Brece; el último jefe del departamento eléctrico del telégrafo inglés.

«Me alegró mucho de la resolución de Edison. Su penetración y su habilidad técnica le ayudarán mucho en sus investigaciones», escribe sir Robert Ball, astrónomo real.

«Todos los hombres de ciencia deben regocijarse de la decisión de Edison de consagrarse al cultivo de la ciencia pura. Su maravilloso poder inventivo le hará producir nuevos inventos en el ramo á que se dedica»; felicitación de sir Hiram Maxims.

El profesor Laby, famoso inventor y profesor notable de telegrafía en la Escuela Técnica de Charlottemburgo, dice: «Me han sorprendido mucho las noticias respecto á la decisión tomada por Edison y las he seguido con el mayor interés. Puede sopesarse que en los últimos tiempos Edison se ha estado preparando para los trabajos de investigación. Es evidente que en su larga y gloriosa carrera, Edison ha adquirido una potencialidad científica tan grande en la parte práctica como en la puramente científica, al punto de no ser igualado por ningún otro hombre de ciencia.»

El conde Argo, gran electricista, ha dicho: «Su trabajo como químico, en edad ya madura, me es desconocido; pero sé que será una contribución poderosa para la Ciencia.»

Los propósitos de Edison han producido verdaderos sensaciones.

Los trabajos á que con preferencia se consagrará el insigne inventor en su nueva tarea de investigaciones son los de Química.

LOS TEATROS DE PARÍS

El nuevo reglamento

Los teatros de París, que á pesar de concluir las representaciones antes de las doce y media de la noche, han recaudado en el año 1907 más de 40 millones de francos, se regirán en lo sucesivo por el nuevo reglamento, aprobado por el prefecto de Policía.

En 1898 se publicó en París un reglamento de teatros; pero la Comisión correspondiente ha introducido en aquél tales reformas, que el firmado hace pocos días por M. Lepine puede ser considerado como nuevo.

De manera que al reanudarse las funciones, en el mes de Septiembre, los teatros de París estrenarán reglamento.

No hace mucho tiempo que varios periódicos parisenses abrieron un plebiscito, con el fin de averiguar la opinión de la mayoría respecto á la hora de terminar las funciones.

Sabido es que en los teatros de París

concluían las representaciones de doce á doce y cuarto de la noche. En el plebiscito abierto por los periódicos, la mayoría votó por que las funciones concluyeran antes de las doce de la noche.

La Comisión de los teatros ha acordado, y así se establece en el reglamento, que las representaciones terminen á las doce y media de la noche en todo tiempo, salvo en el caso de una autorización especial á la empresa.

En el reglamento se dispone que los teatros sean ventilados después de cada representación y que los trajes y pelucas sean energicamente desinfectados al variar de dueño.

Se adoptan grandes precauciones respecto al alumbrado, para prevenir los incendios, y se dispone que sea retirada la autorización correspondiente á los empresarios que pongan en escena obras atentatorias á la moral.

Por lo que se refiere á los sombreros de las señoras, se dispone que no sean tolerados los que por su tamaño impidan que los espectadores puedan ver la escena.

Como se ve, las tan combatidas medidas del Sr. La Cierva han encontrado su *pendant* en la capital de la República francesa. ¿Si serán allí también reaccionarios, y enemigos de la alegría, y todo lo demás que por aquí se ha dicho con motivo del cumplimiento del reglamento de espectáculos?

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 27 de Agosto de 1908.

Nacimientos

Juan Cabré Pallisé.—Rosa Cavallería Barbé.—Rosa Climent Altés.—Juan Vilella Anguera.—Carmen Fonts Alís.

Matrimonios

Pedro Vilá, con Teresa Costa.

Defunciones

María Solé Pujals, 49 años, San Jaime 24.—Teresa Cabré Trilles, 75 años, Hospital Civil.

Alcaldía Constitucional de Reus

Anuncio

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento la Alcaldía hace saber que el próximo día 31 del actual y hora de las 12, se venderá en pública subasta en esta Casa Consistorial, una partida de cobre de 63 kilogramos de peso, al precio de una peseta veinte y cinco centimos el kilogramo.

Durante un plazo de media hora podrán presentarse proposiciones verbales, las cuales podrán comprender la totalidad de la partida ó parte de la misma. Terminado dicho plazo se publicará la proposición que abarque la totalidad de la mercancía, si se hubiese presentado, y en su defecto, las proposiciones de mayor cantidad y acto seguido, durante un plazo de cinco minutos, se admitirán pujas á la llana para cada proposición. Si hechas las adjudicaciones al mejor postor, quedare un remanente de cobre sin vender, se admitirán en el acto proposiciones que cubran el precio de tasación, siendo adjudicado dicho remanente, en todo ó en parte, al que ofrezca el citado precio.

El importe de las adjudicaciones será satisfecho inmediatamente en la Caja municipal.

Reus 27 de Agosto de 1908.—El Alcalde accidental, E. Navas.

BOLETÍN OFICIAL

(Extracto del número de anteayer)

Real decreto resolviendo á favor de la Autoridad judicial la competencia suscitada entre el Gobernador de la Coruña y el Juez de 1.ª instancia de Noya.

Gobierno de la provincia.—Hace saber que el 25 del próximo Septiembre empezará en Falset la comprobación y contrastación de pesas, efectuándose en los pueblos del partido en los días que señala el Ingeniero Fiel Contrastante.

Anuncios oficiales.—El Director del Parque administrativo de suministros anuncia para el 7 de Septiembre, y en el local del Establecimiento de dicha plaza, concurso para la adquisición de varios artículos de comer y beber con destino á Tarragona, Lérida y Reus.

Los Ayuntamientos de Tortosa y Valls

publican distribución de fondos para el corriente mes.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Perelló durante Febrero último.

La Alcaldía de Horta anuncia tener de manifiesto el proyecto de presupuesto ordinario para 1909.

Providencias judiciales.—Sentencia del Juzgado municipal de Tortosa condenando á Juan Bonnard á pagar 330 pesetas á Ignacio Gola.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Santos Agustín y Pelayo.

Santos de mañana.—Santos Juan de Perosa y Pedro.

VINOS

José Domenech y Farrés, exportador de vinos, domiciliado en Barcelona, calle de Wad-Ras 196 y 198, inventor del aparato y nuevo procedimiento para la conservación y rápida mejora de toda clase de líquidos, incluso el añejamiento de los vinos, reta á todos sus detractores á que demuestren científica y prácticamente que el citado invento no reúne las excelentes condiciones y efectos que le reconocen los señores ilustrados en mi poder y á la disposición del público.—José Domenech.

Quedará muy bajo, quien desacreditando este importantísimo invento, no acepte el presente reto.

Crónica

Observaciones meteorológicas del día 27 de Agosto de 1908.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas		Evap.	Vientos
		TEMP. MÁXIMA	MÍN.		
9	757	28	20		S
15	757	28	20	6	S

Horas	Cielo	Nubes		G. num.	Lluv. 24 h
		CLAS.	CANT.		
9	CLARO	0	0'0	20	
15	CLARO	0	0'1	15	

De regreso de una excursión á algunos balnearios de España, entre ellos, Panticosa, Ueberuaga de Ubilla, Solares, Liérganes, Puente de Viesgo, Fontascado, Alceda, Borines, Caldas de Oviedo, Mondariz y Zuazo, se halla entre nosotros, nuestro estimado amigo y paisano, el sabio doctor D. José Codina y Castellví, que ha venido á pasar una temporada al lado de su distinguida familia.

Mucho celebráramos que le fuese grata su permanencia en esta su ciudad natal.

—Se sabe que durante el período del canje, que terminó el lunes, no ha habido en parte alguna de España el más pequeño incidente que haya venido á turbar la normalidad con que se ha realizado.

Débase esto, particularmente, á que el comercio ha comprendido que el saneamiento de la moneda á él más que á nadie beneficiaba, y á que las Cámaras de Comercio, con un patriotismo muy de agradecer y con un exacto conocimiento de la realidad, han estimado que era deber nacional, y en extremo conveniente para los intereses generales del país, aceptar y aconsejar que se acepte la circulación de duros legítimos, después de cerrado el período de la recogida de los ilegítimos.

Son muy raras y muy contadas las Cámaras de Comercio que aún no han tomado tal acuerdo. Entre las que primeramente lo comunicaron, se encuentran las de Madrid, Barcelona, Valencia, Burgos, Albacete, Huesca, Pamplona, Vigo, Orense, Salamanca, Pontevedra, San Sebastián, Segovia, Lugo, Cartagena, Gerona, Lérida, Badajoz, Teruel, Ciudad Real, Tarragona, Logroño, Soria, Santander, Murcia, Toledo, Sevilla, Villagarcía y La Coruña.

Celebramos que no se hayan confirmado los temores y los pesimismo que se pronosticaban, y que la obra emprendida por el Gobierno haya tenido el satisfactorio éxito logrado.

—La Comisión organizadora de los Jocs Florals de Reus ha recibido donati-

vos de consideración de los diputados a Cortes D. Ramón Mayner, D. Julián Nougués y D. José de Suelves, marqués de Tamari.

También ha recibido ofertas de cantidades, con destino al mismo fin, de respetables personas de esta ciudad, amantes de la literatura catalana.

P. BANÚS, Médico DENTISTA.—Dentaduras de todas clases.—Plaza de Prim, núm. 6, 2.

El señor gobernador civil de la provincia ha recibido la siguiente carta de la autoridad local de Cete:

«Muy señor mío: Todos los años por esta época acuden a estos departamentos del Mediodía numerosos trabajadores españoles en busca de trabajo que creen encontrar con motivo de las vendimias. La mayor parte de estos desgraciados vienen atraídos por beneficios ilusorios y engañados por empresas de moralidad dudosa, que les prometen trabajo que no encuentran al llegar.

Este año la cosecha de vinos será muy reducida y es de creer que vista la crisis tan aguda que atraviesa esta parte de Francia, los españoles encuentren menos trabajo que en años anteriores. Los Sindicatos agrícolas abogan porque empleen trabajadores franceses en preferencia a extranjeros; así es que, de venir este año tan gran número de vendimiadores españoles como en años anteriores, se originarán serios conflictos.

V. S. haría obra patriótica y filantrópica si por los medios que están a su alcance y por medio de una publicidad oportuna, evitase la venida de tanto incauto.

Por mi parte creo cumplir con mi deber poniendo en conocimiento de V. S. lo que dejo apuntado.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Cete 22 Agosto de 1908.—J. Quen y O. Dormell.»

Por orden del señor juez municipal ingresaron ayer en la cárcel los pastores Juan Isern y Serra, Miguel Pamies y Vendrell y José M. Marsal y Mañé, para cumplir diez días de arresto los dos primeros y tres días el último, como pena de haber entrado y producido perjuicios con sus rebaños a propiedades de este término municipal.

Un apache arrojó el martes, al paso del expreso de Madrid a Barcelona, entre las estaciones de Ribarroja y Flix, una piedra que destrozó un cristal de uno de los vagones de pasajeros que formaban el convoy.

La guardia civil realiza trabajos para capturar al autor de la hazaña.

Hoy debe celebrar sesión de segunda convocatoria nuestro Ayuntamiento.

Ayer abandonó ya el lecho por breves momentos el exdiputado a Cortes don Juan Cañellas.

La guardia civil ha empezado a usar las iniciales enlazadas G. C., sobre las que campea la corona real, que se ha dispuesto sea el distintivo que llevarán en el cuello de la levita, en vez del número del tercio al cual pertenecían, como hasta ahora usaban.

Cura el estómago el elixir Salz de Carlos.

Colmo de la ignorancia. Desconocer que el único Polo fácil de explotarse es el de Orive.

Muy concurridos se ven todos los días las sesiones cinematográficas de los favorecidos locales Sala-Reus y Teatro Circo.

Los señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijan las aguas de Vichy-Etat de los manantiales Vichy-Hópital, estómago: Vichy-Célestins, riñones: Vichy-Grande Grille, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

El sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 31 del actual, consta de tres series de 30.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a 3 pesetas.

Los premios, para cada serie, serán en número de 1.407, importantes 622.440 pesetas.

—Parece que en breve emprenderán

las autoridades una activa campaña en evitación de que se expendan en los establecimientos de comestibles artículos adulterados ó falsificados.

Se calcula que la cantidad de moneda ilegítima recogida en toda España en los quince días que ha durado el canje, ascenderá aproximadamente a 28 millones de pesetas, cantidad que ha venido a confirmar los cálculos del Gobierno, respecto a la circulación de cuño ilegítimo.

El día 31 del actual terminará el plazo del pago voluntario de la contribución.

Dentro del primer mes de la próxima legislatura, si el Gobierno quiere, se declararán las dos vacantes de senadores por las provincias de Tarragona y Gerona, por no reunir aptitud legal los electos, D. Juan Esplugas Monensi y don Francisco Suñer y Capdevila, respectivamente.

Dicen de Calafell que el lunes se estaba procediendo al embargo de los bienes de algunos concejales por débitos municipales a la Hacienda.

A primeras horas de la madrugada del pasado lunes se perpetró en el pueblo de Albiol un sangriento crimen.

Por cuestiones de poca monta y seguramente debido a exceso de alcohol, salieron disputando de la taberna los dos hermanos Janillo y el carbonero Francisco Martínez (a) de la Janota, y pasando de las palabras a los hechos, dispararon los primeros contra el segundo, dejándolo muerto en el acto.

La guardia civil perseguía a los criminales, los cuales se dieron inmediatamente a la fuga.

El próximo domingo, por la mañana, regresarán a Barcelona las colonias escolares organizadas por aquel Ayuntamiento.

El capitán general ha dispuesto que no se concedan licencias ni permisos a las clases e individuos de tropa, hasta nueva orden por tener que efectuar los cuerpos durante el próximo mes de Septiembre, ejercicios preparatorios para las maniobras de Octubre.

Durante las noches y primeras horas de la mañana, disfrutamos de agradable temperatura, pero en las horas del sol se deja sentir el calor aunque no con la fuerza que en la primera quincena del mes.

La fotografía en colores ha servido por primera vez de eficaz auxilio a la justicia.

Un tal Alberto Howroyd fue acusado de asesinato, cometido el 9 de Mayo en la persona de cierta mujer llamada Adela Hughf. Uno de los cargos invocados contra él era el del estado de su traje, que, cuando fué detenido, mostraba rasgos de sangre apenas visible.

Un hábil aficionado, el doctor Brockman, ha presentado al juez una serie de fotografías en color en las que las manchas de sangre aparecen mucho más visibles que sobre el traje mismo. El doctor ha dado las siguientes explicaciones acerca de su manera de operar.

Bajo una fuerte presión dirigió una delgada columna de gas oxígeno sobre las manchas oscuras, que se volvieron rojas, y entonces las fotografió por el nuevo procedimiento de la fotografía en colores.

Venganza se titula un interesante cuento de G. Anthony, ilustrado por Méndez Bringa, que publica Blanco y Negro en su número de esta semana.

«Día de mercado» es la portada, a todo color, por Cirilo Vera; y en el número figuran: «La corte del Kaiser», por J. J. Cadenas y Giner. «El principio del fin», por L. de Tapia y Sancha. «Cintra», por M. López Roberts, con fotografías. «Vivir a la fuerza», por Gil Parrado y Francés. «Palimpsesto», por Rubén Darío y Huertas. «En el estanque del Retiro», con fotografías. «Estivales», por Cilla. «Página femenina», «Mesa revuelta», «Sección recreativa», y «Vida y milagros del hijo de Gedeón», en color.

En concepto de consumos fueron recaudadas ayer 703.54 pesetas.

DEPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el AGUA REAL.

A. BOSCH UCELAY Doctor en Medicina y Cirugía; especialidad en enfermedades de la nariz, del oído y de la garganta; ex-alumno de la Facultad de Medicina de París y sus hospitales; ex

ayudante de la clínica del doctor Botey; miembro correspondiente de la «Société Française d'Otologie, de Laryngologie et Rhinologie etc., etc.»

Consulta el día 17, de 9 a 12 y de 1 a 3 en el Hotel de París, Reus. En Barcelona, calle Clérif, 35. 1.º (chaifn Diputación).—Véase el anuncio en 1.º plana.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

dirigido por el profesor

DON JOSÉ FOLCH

Preparación para el Bachillerato y Magisterio, Teneduría de libros, Cálculo Mercantil, Francés, Reforma de letra y Dibujo.

Clases de adultos de 7 a 9 noche Clase especial para señoritas de 12 a 1 ARRABAL SANTA ANA, 64 2.º

CAMBIOS CORRIENTES

Véase en 4.ª página.

Escuela de Artes e Industrias DE REUS

Conforme lo dispuesto en las leyes vigentes, durante todo el mes de Septiembre próximo, estará abierta en esta Secretaría, de 6 a 7 de la tarde de todos los días laborables, la matrícula para las enseñanzas oficiales del próximo curso de 1908-1909.

Los exámenes de ingreso, así como también los extraordinarios del curso actual, se efectuarán durante la segunda quincena de dicho mes.

Hasta el día último de Agosto, a la misma hora ya citada, podrá verificarse la matrícula extraordinaria para los exámenes de Septiembre de los alumnos libres, como se indicaba en el anuncio anteriormente publicado.

Lo que de orden del señor Director se hace público. Reus 25 Agosto de 1908.—El Secretario accidental, A. Porta Pallás.

MERITORIO Se necesita uno de 14 a 16 años para un comercio de esta ciudad. Ganará enseguida. Para informes en esta imprenta.

Colegio de señoritas

bajo el amparo de la

PURÍSIMA CONCEPCION

dirigido por la maestra superior

doña Magdalena Palou Vilá

Calle Hospital, núm. 11, 1.º—REUS

Quedan abiertas en dicho colegio las clases correspondientes a los grados elemental y superior, que comprenden las asignaturas siguientes: Lectura explicada, Escritura, Composición, Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Gramática castellana, Aritmética (con ejercicios prácticos), Ciencias físicas-naturales, Geografía, Redacción de documentos, (rechos, pagarés, cartas-orden, etcétera, etc.), Ortografía, Historia de España, Higiene, Geometría y Labores de utilidad, decorativas y de adorno.

Enseñanzas especiales, de Dibujo, Música, Francés, Corte y confección de ropa interior y de uso doméstico.

MAGNÍFICAS CASAS DE CAMPO

DE RECREO PARA VENDER

DE TODAS CLASES Y PRECIOS

Casas que reditan 5 y 6 0/0, y fincas rústicas de regadío y secano a precios módicos.

IDINEROI

para prestar en grandes y pequeñas cantidades, mediante buenas hipotecas y la presentación de documentos. Diríjase a

D. JAIME MUNTANÉ JURNET

CORREDOR MATRICULADO

DE FINCAS DE TODAS CLASES

Arrabal alto de Jesús 39, 1.º—Reus.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

ELEMENTAL Y SUPERIOR

bajo la advocación de Ntra. Sra. del Pilar

La directora, D.ª Angela Maleras Fabregat, participa que desde el 1.º de Septiembre quedan abiertas en dicho Colegio las clases correspondientes a los grados dichos, así como la enseñanza de toda clase de labores.

Clases de Solfeo, Plano, Dibujo y Francés.

Lecciones particulares de 12 a 1 y de 7 a 8

Se admiten recomendadas y medio pensionistas

Reus 20-8-008.

AVISO

Se necesita un dependiente para el despacho de una tienda.

Para informes diríjase a esta imprenta.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR

D.ª MARIA CORTINA

bajo la advocación de

Ntra. Sra. de Misericordia

ARRABAL DE SANTA ANA, N.º 34

Desde el 1.º de Septiembre próximo quedarán abiertas las clases correspondientes a la instrucción primaria (párvulos, elemental y superior), así como las de francés, dibujo, solfeo y piano.

Se dan lecciones particulares

FRANCISCO PLANA

CORREDOR DE FINCAS MATRICULADO

Calle Alfareros, número 10

SELVA DEL CAMPO

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Colocación de capitales

en buenas hipotecas

Préstamos a propietarios

La Srta. Francisca Maleras Fabregat

tiene el gusto de participar que, desde 1.º de Septiembre queda abierto en la calle de Santa Ana, número 21, 2.º, un taller de corte y confección de ropa blanca: Se dan lecciones particulares. Se reciben encargos para equipos y canastillas.

Reus 20-8-908.

Anquilosis del codo

El infrascrito vecino de Valencia, calle Cervantes 14,

CRETIPO: Que de resultados de una caída, mi esposa sufrió la fractura del hueso radio, del brazo derecho (confirmado en Valencia por los rayos X); transcurrido un año quedó el codo anquilosado, no pudiendo doblar el antebrazo sobre el brazo, ni podía servirse de la mano derecha para peinarse, santiguarse, ni para llevarse la comida a la boca.

En Valencia nos aconsejaron, que solamente practicando una operación en el codo, podría curarse la anquilosis; pero antes de optar por una operación sangrienta, preferimos pasar a Reus, para que probase el tratamiento por el Masaje en la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán; y fuimos tan afortunados, que con solo 28 sesiones de Masaje, recobré mi esposa en su brazo todos los movimientos habituales.

Han transcurrido dos años y medio, conservándose la curación.

Leandro Fortuny.

Valencia 1.º Agosto de 1908.

Clínica de Masaje

—DE—

Pedro Durán, Médico-Cirujano

Arrabal de Santa Ana, n.º 17

(frente al Banco de Reus)

Consulta de 2 a 5 y de 3 a 9

VERANEANTES

Para la próxima estación de verano, se alquilará una espaciosa casa de campo, distante media hora de esta ciudad, la cual reúne las mejores condiciones.

Para informes diríjase a esta imprenta.

IDIOMA FRANCÉS

CURSO DE 1908 A 1909 (1.º DE SEPTIEMBRE)

Enseñanza completa, oral y escrita, con sujeción al más exacto conocimiento gramatical por el profesor

D. Antonio Fernández Tormo

que lo es especial de esta asignatura en el colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza dirigido por

D. José María Cros y Reig

Horas convencionales en su domicilio particular, calle de la Fuente, 17, Reus, y a domicilio.

PRECIOS ECONÓMICOS

TIENDA PARA ALQUILAR

Jesús n.º 35, Casa Aleu

Informes, Mercería, 4

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

dirigido por el profesor

DON JOSÉ M.ª CROS Y REIG

2, PLAZA LA IGLESIA Y FUENTE, 2

Se admiten internos, medio pensionistas y recomendados.

Curso de 1908 a 1909

Preparación de carreras civiles

Bachiller, Magisterio, Correos y Telégrafos, etc.

TENEDURÍA DE LIBROS

Sistema gráfico (PARTIDA DOBLE), cálculo, correspondencia, redacción y

REFORMA DE LETRA

Enseñanza técnica de FRANCÉS por profesor especial.

JOVEN

Falta uno de 18 años para una industria de esta ciudad, que sepa leer y escribir. Ganará enseguida. Para informes en esta imprenta.

TELEGRAMAS

La ley sobre emigración

El Sr. La Cierva

Madrid, 27.

Ha comenzado a aplicarse la ley referente a la emigración, habiendo sido detenidos varios agentes de Madrid y de algunas provincias, que hacían propaganda para la emigración. Además se ha interceptado la circulación de algunos prospectos.

El ministro de la Gobernación ha advertido que los anuncios referentes a emigración en los periódicos están prohibidos por la ley y que serán perseguidos.

Ha manifestado que se sabe que de algunos puertos han zarpado buques conduciendo emigrantes y que por ello se instruyen expedientes.

En la Coruña, cuando la guardia civil estaba a bordo de un buque alemán inspeccionando la documentación de los emigrantes, zarpó el barco antes de que desembarcaran los de la benemérita, a quienes costó gran trabajo saltar a los botes.

El consignatario del buque será entregado a los tribunales.

Ha manifestado el Sr. La Cierva que el Gobierno será inexorable en la aplicación de la ley, perseguidos los contraventores y cerradas por las autoridades las agencias de emigración.

Ha negado exactitud el ministro al telegrama que publican algunos periódicos suponiendo que no se habían pagado las estancias de los dementes de Lugo en el manicomio de Valladolid por no haberse despachado en el ministerio de la Gobernación los expedientes con la prontitud debida.

Ha dicho también el Sr. La Cierva que el gobernador civil de Gerona ha prohibido el *aplech* carlista de aquella provincia, y al que habían de concurrir sociedades con banderas.

El ministro ha aprobado la conducta de dicho gobernador, y ha dicho que otra cosa sería que los carlistas se reunieran en un lugar cerrado.

El ministro de la Gobernación ha ordenado al gobernador civil de Zamora que instruya expediente a varios alcaldes de la provincia que autorizaron la celebración de capeas, contraviniendo las disposiciones del Gobierno. Dichos alcaldes serán suspendidos en sus cargos.

El Sr. La Cierva está dispuesto a proceder enérgicamente en este asunto y será inexorable, prohibiendo las capeas.

DE BARCELONA

EL TERRORISMO

Careo.—Diligencias importantes

Antecedentes de Cuyás

El teniente de navío D. Eugenio Pasquín y Reynoso, acompañado de su secretario, estuvo ayer varias horas en la Cárcel Celular con objeto de practicar algunas diligencias de importancia.

Según noticias, se celebró en su presencia un careo entre el redactor de *La Tribuna* D. Antonio Mori y el procesado Carlos Blanch, no habiendo resultado acuerdo entre las manifestaciones de ambos respecto a la visita que hizo el segundo a la redacción del citado colega la tarde en que estalló la bomba en la golondrina núm. 3, pues mientras el señor Mori afirma que Blanch fué a solicitar un empleo, el procesado lo niega en absoluto.

El Sr. Pasquín sometió luego a un minucioso interrogatorio a Vicente Cuyás y aunque se guarda mucha reserva sobre su resultado, es lógico suponer que el digno juez de la Comandancia de Marina le hizo preguntas relativas al hallazgo en su taller de un frasco de pólvora cenicienta que se supone sea clorata, de algunos paquetitos con substancias cuya composición se desconoce, de una herramienta perforada que casualmente se ajusta al orificio practicado en la lámpara de fundidor que estalló el 8 del actual, de muchos balines de fundición imperfecta, de siete cápsulas antiguas de revólver sistema Lefauchaux, del mismo calibre de las que sirvieron de metralla al explosivo y alguna de ellas completamente igual a las mismas, y de varios documentos e impresos de carácter revolucionario.

Es de suponer que Cuyás, a pesar de las hábiles preguntas del Sr. Pasquín, ó se habrá hecho el desentendido ó habrá aparentado ignorar que en su taller existiesen tales objetos, que le comprometen de un modo evidente.

Lo cierto es que, según se dice, el procesado ha salido completamente tranquilo del local donde se ha celebrado el interrogatorio.

Blanch y Cuyás continúan incomunicados.

Respecto del último, se sabe que hace varios años estuvo procesado por un delito común, y que el Sr. Vallés y Ribot estuvo encargado de su defensa.

También cumplió cuatro meses de condena en la cárcel por otro delito.

DIVERSIONES

SALA REUS.—Gran cinematógrafo. Local expreso único en Cataluña. Instalado en el Arrabal de Santa Ana. Películas sensacionales todos los días

TRATRO CIRCO.—Sesión permanente de cinematógrafo todos los días desde las 9 y media. Todos los días estrenos de películas.

Imp. de C. Ferrando, Arrabal de Sta. Ana 35.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII**

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz

Línea de Venezuela-Colombia

El día 14 de Agosto saldrá de Barcelona, el 15 de Málaga y el 17 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 15 de Agosto saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinéa.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar: los Muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

TURISTAS

Viajes de recreo por los vapores de la Compañía Trasatlántica. Viajes de ida y vuelta mensuales a Canarias, Italia, Portugal, Inglaterra, Egipto, Costas de España y África

PARA ITALIA.—Salidas mensuales.

PARA CANARIAS.—El día 17 de cada mes sale de Barcelona el vapor

M. L. Villaverde

para el archipiélago, emprendiendo el viaje de regreso a Barcelona el 1.º de Junio, expidiéndose pasajes de ida y vuelta y permitiendo, las paradas en puerto, realizar las distintas excursiones en dichas islas, de acuerdo con las horas del itinerario.

Para precios y detalles dirigirse a las oficinas de la Compañía Trasatlántica

Agentes en Barcelona, Ripol y C.

Agente en Reus, **Luis de Pedro**, Plaza de Prim, 3.

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Martí y Redón

APODACA 30.-- Teléfono núm. 5, TARRAGONA

Establecimiento de primer orden completamente nuevo y construido exprofeso para hotel. Situación inmejorable cerca de la estación y del puerto.

Habitaciones estucadas. Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo. Cuarto de baño y ducha. Salones de lectura y para visitas. Auto-garage. Cámara oscura. Waters closets. Luz eléctrica. Café restaurant.

Higiene y confort moderno

Servicio de gran lujo para banquetes

JUAN SAS

Constructor de Tuberías de cemento para conducciones de agua, gas, materias fecales y cables eléctricos

Calle de San Garvasio, núm. 40.-VILLANUEVA Y GELTRÚ

Representación en Reus: Sres. HIJOS DE PEDRO VIRGILI, Arrabal alto de Jesús, 37.

En Tarragona: RAMON VILA, Union, 43.

COMPANIA FRANCESA

GRAMOPHONE

APARATO "BEBÉ" NOVEDAD

Precio del aparato completo, con diafragma «Ruisenor» bocina, cuatro discos «Bebé» y un paquete con 100 agujas

50 PESETAS

La necesidad de ofrecer a nuestra numerosa clientela un aparato de buenas condiciones y al alcance de las más modestas fortunas, nos ha inducido a crear el nuevo aparato «Bebé», que con ser de un precio sumamente económico, reúne todas las condiciones de sonoridad y potencia que el más exigente puede buscar en un aparato de su categoría.

La fuerza de su resorte le permite funcionar unos tres minutos, pudiendo remontarle mientras toca.

Acabamos de poner a la venta un Gramofono con diafragma «Exhibition» por 110 pesetas. Discos desde 1'50 pesetas

Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho Mayor 24, pral. REUS

GRAN HOTEL CENTRAL

Inauguración el día 15 de Junio, de este Establecimiento montado a la altura de los mejores hoteles de España y del Extranjero.

Gran confort y economía en los precios

Trayecto directo con estación de ferrocarril en la línea de Francia. Coche del Hotel en la estación a la llegada de los trenes.

GRAN INVENTO DENTADURAS COMPLETAS SIN NINGUN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el **DR. J. JORDAN**

del Colegio español de Dentistas. PLAZA DE PRIM, 2.-REUS BARGELONA.-PASEO DE GRACIA, 39, pral.

Sección Comercial

BOLEIN DE REUS MONTEROLS 27

Coltacion en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Aras y C.

Interior. Amortizable. 84.07 Orense. 1015.0 Orense. 30.15 Norte. 78.40 Alicante. 96.45 Banco Colonial. 74.25 Banco Vitalicio. Oblig. 5% Almansa. 105.87 Oblig. 2 1/4% Francia. 57. Oblig. 3% Orense. 54.50

MADRID Interior. Madrid. 12. Paris. 12.05 Londres. 28.16 Telegrama de la casa A. Lemoine. Exterior. 96.05 Norte. 338. Alicante. 410.

CAMBIO CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus: CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres 80 dfr. 27.90 din. Londres 8 dfr. 12.05 din. Paris vista. 12.05 din. Marsella vista. 12.05 din. Perpignan vista. 12.05 din. Hamburgo vista. 12.05 din. Id. de Estambul. 12.05 din.

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

720 Gas Reusense. 600 Industrial Harinera. 825 Banco de Reus Manufacturera de Algodon. C. Reusense Tran. C. Reusense Tran. privilegiada. 810 Electra Reusense. 2450 Manicomio Reusense. 170 Empresa Hidroforica. C. R. de Cuero Indus. 500 trial. 512.50 Obls. Manicomio Reu. 1150. ruel.

TARJETAS

Gran variedad en las de cartulina blanca, en todos tamaños, en cartulinas Bristol, mate, porcelana; y alabastro. Litos de todas las medidas corrientes en cartulinas superiores; gran surtido en litos de fantasia.

Immensa variedad en clases de fantasia; modelos y formas elegantes y de novedad.

TIPOGRAFIA FERRANDO, REUS.

Motor eléctrico en venta

Hay uno para vender casi nuevo de cuatro caballos de fuerza marca «Vivo», que se cederá en buenas condiciones. Informarán calle Rosich núm. 8.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y vice-versa. Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnición de Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6 (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle de Petróli 1, pañachadora, Gispert, Simón y Balme 65, portería.

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 24 de Agosto de 1908

Salidas de Reus (Arr. Rob.)—6.56—8.18—10.15—12.50—14.50—16.40—18.30.—En la estación del ferrocarril económico (Camino de Saló) se despacha además el tren p. a las 3.30. Salidas de Saló.—4.15—7.40—9.07—11.15—14.22—16.02—18.05—19.15.

Reus 21 de Agosto de 1908.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida del vello. Precio 5 pesetas

Agua Real

Restablece los cabellos blancos a su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina u otra agua de tocador. Precio 4 pesetas

Se vende en REUS: Farmacias y establecimientos de perfumería

NORWICH UNION

Compañía Inglesa de Seguros FUNDADA EN 1797 SINIESTROS PAGADOS POR INCENDIOS

Más de pesetas 600.000.000 Capital: pesetas 27.500.000 oro Reservas: 30.510.000 PRIMAS COBRADAS en el año 1907: más de 40 millones

Dirección para España: ALFREDO E. VILLESID, Mayor, núms. 7 y 9, Madrid Subdirección para Cataluña: JUAN COROMINAS Paseo de Gracia, núm. 18, Barcelona.—Teléfono núm. 479 Agente en Reus: D. MIGUEL BOLEDA, calle de Jesús, núm. 21 Más de 100 años de existencia. — Pídanse condiciones

LA CALVICIE HA SIDO POR FIN VENCIDA!



DR. V. STAKANOWITZ

con el uso de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

Esta Loción recomendada por todas las eminencias médicas de San Peterburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

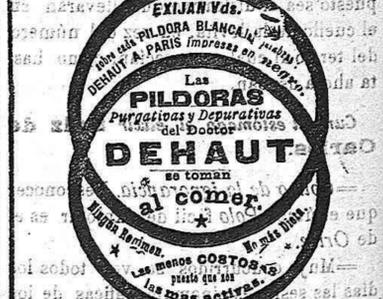
Unico representante autorizado para la venta directa en Reus y la provincia con depósito MAS ANTOINE, «La Finara», Llovera (Padró), 21.—REUS Precio: 5 pesetas frasco

LA CALVICIE HA SIDO POR FIN VENCIDA!

por el DR. V. STAKANOWITZ con el uso de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

Esta Loción recomendada por todas las eminencias médicas de San Peterburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Unico representante autorizado para la venta directa en Reus y la provincia con depósito MAS ANTOINE, «La Finara», Llovera (Padró), 21.—REUS Precio: 5 pesetas frasco



PILDORAS DEHAUT

Las PILDORAS DEHAUT son purgativas y depurativas del Doctor DEHAUT. Se toman al comer. Las más activas.

Las PILDORAS DEHAUT son purgativas y depurativas del Doctor DEHAUT. Se toman al comer. Las más activas.

Las PILDORAS DEHAUT son purgativas y depurativas del Doctor DEHAUT. Se toman al comer. Las más activas.

Las PILDORAS DEHAUT son purgativas y depurativas del Doctor DEHAUT. Se toman al comer. Las más activas.

Las PILDORAS DEHAUT son purgativas y depurativas del Doctor DEHAUT. Se toman al comer. Las más activas.